

Guayaquil, 16 de Febrero del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General Ordinaria de Socios de ROLSI S.A.
Ciudad.-

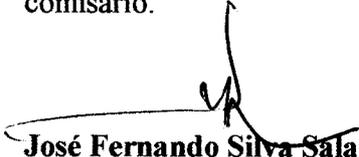
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpla con informar que los administradores de la Compañía ROLSI S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2015, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2015.

- Utilidad neta del Ejercicio US\$ 0.00
- Total del Activo US\$ 43.788.22
- Total del Pasivo US\$ 0.00
- Total del Patrimonio US\$ 43.788.22

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.


José Fernando Silva Salazar
Registro Nac. # 038524